

Bono social de electricidad

Descuento en la factura eléctrica



://www.castanodelrobledo.es/export/sites/castanodelrobledo/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2017/Captura-de-pantalla-de-2019-02-(

condiciones de inscripción

El bono social de electricidad es un descuento en la factura eléctrica.

- De un 25% para consumidores vulnerables que cumplan los requisitos establecidos.
- De un 40% para consumidores vulnerables severos que cumplan los requisitos establecidos.
- Si además, se es un consumidor en riesgo de exclusión social, porque se está siendo atendido por los servicios sociales de una administración autonómica o local que paguen al menos el 50% de la factura, no se tendrá que hacer frente a la factura eléctrica y, en caso de imposibilidad temporal para hacer frente al pago, no se podrá interrumpir el suministro eléctrico.

Puedes obtener más información **aquí** (<http://www.bonosocial.gob.es/#quees>).